



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 04 de marzo del 2020, hora y fecha fijada en la convocatoria y en las bases de la presente licitación, se reunieron en la sala de eventos especiales del Cobach Villa de Seris, ubicado en Blvd. Agustín de Vildósola sector sur final s/n, Col. Villa de Seris, de esta Ciudad, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, con el objeto de realizar la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación, formatos y sus anexos.

Iniciado el evento el Lic. Fausto Soto Buelna, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Proveeduría, quien preside el acto, procedió a pasar lista de asistencia de los licitantes participantes, asistiendo los representantes de las empresas: **MetLife México, S. A., AXA SEGUROS, S.A. de C. V. y General de Seguros, SAB**

El Colegio de Bachilleres Del Estado de Sonora, hace las siguientes aclaraciones:

Se enviarán los listados de vehículos, edificios y contenidos y la plantilla de estudiantes actualizada al día de hoy, vía correo electrónico a los participantes que se encuentren formalmente inscritos.

El listado de siniestralidades se otorgará a los participantes inscritos.

1.- En las bases de la licitación apartado II.- **PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE**, punto 1.- **DE LA FORMA DE PREPARARLA Y PRESENTARLA:** El licitante deberá preparar su proposición observando que su propuesta:

Se elimina el inciso: e) El cheque de garantía de seriedad deberá ser expedido por el mismo proponente y firmado por el Librador.

2.- Se sustituyen el FORMATO 5, **por FORMATO 5 FINAL**, el cual se pondrán a disposición en la página de Compranet sonora y en las oficinas del Departamento de Adquisiciones y Proveeduría.

Acto seguido el Lic. Fausto Soto Buelna, procedió a informar a los asistentes que se recibieron preguntas por escrito y/o correo electrónico según el apartado I, del punto seis de las presentes bases, de las siguientes empresas:

PREGUNTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA: MetLife México, S. A

1. Página 5 numeral 3 Origen de los Recursos. Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la **autorización presupuestaria** y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación del seguro de Accidentes Personales que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: AFIRMATIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

2. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas del seguro de Accidentes Personales. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA: SE OMITE
3. En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA: SE OMITE
4. Para efectos de legalidad del presente procedimiento, se solicita a la convocante se sirva ratificar que la contratación del seguro de personas objeto de este procedimiento, no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA: AFIRMATIVO
5. En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos indicar la **normatividad** aplicable que sustenta la contratación del seguro de personas objeto de este procedimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA: LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS LA PARTIDA 34401 SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS Y PARTIDA 34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.
6. **Página 12, DOCUMENTO No. 3; PROPUESTA TÉCNICA;** se le solicita a la Convocante confirmar que cumplimos con dicho inciso presentando el proyecto de póliza elaborado con base en el Anexo 1; incluyendo las adecuaciones y modificaciones procedentes, derivadas de la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA: CONFIRMADO
7. En alcance a la pregunta anterior; solicitamos a la Convocante confirmar qué para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA: AFIRMATIVO
8. Página 23 numeral 3 Tiempo para Suscribir el Contrato, Modelo de Contrato Anexo 2. Respecto de la formalización de las obligaciones se sirva ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la aseguradora que resulte adjudicada y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Y en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

RESPUESTA AFIRMATIVO

9. Página 24 numeral 4 Modificaciones al Contrato. Se solicita a la Convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, cualquier modificación a los términos del Contrato, será previo acuerdo entre las partes. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

RESPUESTA CONFIRMADO

10. **Página 24, numeral 8. FORMA DE PAGO;** se le solicita a la Convocante ratificar que la forma de pago de la prima será en una sola exhibición. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: AFIRMATIVO

11. Página 26 numeral 11 Penas Convencionales. Se solicita a la Convocante se sirva ratificar que en caso de resultar adjudicada, las penas convencional será calculadas con base al incumplimiento directamente imputable al licitante adjudicado, entendiéndose esto a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: AFIRMATIVO

12. Pregunta general para la Partida 3 Anexo 1. Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

RESPUESTA AFIRMATIVO INCLUYENDO BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

13. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de Pronunciarse al Respeto**

14. **ANEXO 1; Partida 3;** respecto al nombre del Seguro, MetLife México, S.A. tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) denominar al "Seguro de Accidentes Personales a

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

estudiantes" como "Seguro Colectivo de Accidentes Escolares", otorgando las mismas condiciones solicitadas, por lo cual agradeceríamos se nos permitiera utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES CON SU NOMBRE PARA CADA PARTIDA COMO LO INDICA EN EL ANEXO 1 PARTIDA 1, 2 Y 3

15. **ANEXO 1; Partida 3; específicamente en el "Pago por Complementos..."** se solicita de la convocante reconsidere la aplicación de este beneficio; dado que incrementaría considerablemente el costo del esquema de seguro; es parte integral de una póliza de Gastos Médicos Mayores y la presente cobertura es un beneficio adicional solo por reembolso de GMM. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES

16. En alcance a la pregunta anterior; se solicita de la convocante proporcione los siniestros aperturados en vigencias anteriores en el que se indique la causa del siniestro, padecimiento atendido y el monto pagado hasta la fecha. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO

17. **ANEXO 1; Partida 3; específicamente en el "Pago directo" de siniestros; con el fin de dar cumplimiento a su requerimiento, estimaremos de la convocante indicar que la cobertura de Gastos Médicos será por pago directo siempre y cuando la hospitalización sea mayor de 24 horas y sean utilizados simultáneamente médicos y hospitales de Red, por lo que en caso contrario, la cobertura de Gastos Médicos será vía Reembolso. Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: EN EL CASO DE MEDICOS Y HOSPITALES DE RED AFIRMATIVO, EN EL CASO DEL TIEMPO DE HOSPITALIZACION NEGATIVO, ES DECIR NO DEBE CONDICIONARSE AL TIEMPO DE HOSPITALIZACION.

18. **ANEXO 1; Partida 3; específicamente en el deducible en la cobertura de Reembolso De Gastos Médicos Por Accidente, con la finalidad de no encarecer la propuesta económica, se solicita a la convocante considerar un deducible de \$500.00 para esta cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES COMO LO INDICA EL ANEXO 1 PARTIDA 3

19. Se solicita a la convocante nos proporcione, la información en medio magnético de preferencia en Excel de la colectividad de los alumnos, señalando la fecha de nacimiento o CURP y sexo; lo anterior, es con la finalidad de elaborar la propuesta económica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO

20. En alcance a la pregunta anterior y en caso de que sea respondida en forma negativa, se solicita indicar si ese listado será proporcionado a la aseguradora que se adjudique el negocio. **Favor de pronunciarse al respecto.**

 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	 ESTADO DE SONORA
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020		
Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.		

RESPUESTA: SE OMITE

21. Para una correcta evaluación del riesgo amablemente solicitamos a la Convocante, proporcionar la siguiente información para los últimos tres años:
- Los siniestros pagados por fecha de ocurrencia (casos y monto pagado).
 - El número de personas aseguradas.
 - La regla de suma asegurada.
 - Indicar si la siniestralidad contiene siniestros ocurridos y no reportados.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO

22. **PROPUESTA ECONÓMICA;** se le solicita a la Convocante confirmar si cumplimos con su requerimiento transcribiendo el Anexo 1 así como los cambios en junta de aclaraciones en la columna DESCRIPCIÓN de la propuesta económico. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: CONFIRMADO

23. **PROPUESTA ECONÓMICA;** se le solicita a la Convocante indicar que debemos de estipular en la columna "MARCA" de la propuesta económico. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA

24. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE ADJUDICADO

PREGUNTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA: AXA SEGUROS, S. A DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

- Se solicita a la convocante confirmar si la adjudicación será en un solo paquete en cuanto a todos los ramos de seguros licitados (Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales) para la participante que resulte adjudicada de la presente licitación o serán adjudicados dichos ramos por partidas separadas.

RESPUESTA: LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

2. Entendemos que el pago de la prima se efectuara a los treinta días naturales a la entrega de la factura correspondiente, tal y como lo señalan el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, con independencia de que se haya formalizado o no en el contrato respectivo. Favor de pronunciarse.

RESPUESTA: ES NECESARIO LA FIRMA DEL CONTRATO PARA PODER REALIZAR EL PAGO

3. Agradeceremos confirmar, que dicho contrato se ajustará de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante ganador, exponiendo las partes lo que a su juicio corresponda, considerando lo contenido en la convocatoria, así como lo derivado en la junta de aclaraciones.

RESPUESTA: CONFIRMADO

4. Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas agradeceremos a la convocante proporcionarnos la siguiente información:

- Denominación o razón social:
- Actividad u objeto social:
- Clave del Registro Federal de Contribuyentes:
- Domicilio: (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y Entidad Federativa):
- Teléfonos:
- Correo electrónico:
- Nombre del administrador, director, gerente general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate.
- Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma o bien constancia de su nombramiento e identificación personal para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.

RESPUESTA: SE LE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO

5. Les solicitamos proporcionarnos copia del testimonio de poder de quien firma, o bien constancia del nombramiento de la persona que con su firma pueda obligar a esa convocante



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

y su identificación personal. Para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.

RESPUESTA: SE LE OTORGARA AL PROVEEDOR ADJUDICADO

6. Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

RESPUESTA: CONFIRMADO

7. Agradeceremos a la convocante, confirmar que el contrato se ajustará y se podrá modificar a lo señalado en la ley de adquisiciones o disposición aplicable, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones.

RESPUESTA: CONFIRMADO

8. Se solicita a la convocante confirmar las vigencias de cada una de las pólizas que desean.

RESPUESTA: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE 0:00 HRS DEL 1 DE ABRIL DE 2020 A LAS 24:00 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE 2020

9. Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.

RESPUESTA: CONFIRMADO

10. En cuanto a la partida de vehículos, edificios y contenidos, considerando lo señalado en los Oficios Circulares de fechas 10 de diciembre del 2012 y 09 de julio del 2015, referentes al uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y a fin de que esta aseguradora este en posibilidades de presentar un programa de seguros que coadyuve en el uso adecuado de los recursos públicos, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos proporcionen el inventario y valor actualizado de sus bienes patrimoniales; y de igual manera, sean compartidos los siniestros ocurridos a dichos bienes del 2018 a la fecha.

RESPUESTA: DICHA INFORMACIÓN SE LE DARÁ UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

11. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mi mandante tiene obligación de proteger los datos personales sensibles de sus colaboradores, por lo que sin con motivo de la licitación o concurso en el que se participa se requiere cierta información que este resguardada, previa la obtención del consentimiento de su titular para su divulgación, mi mandate suministrará la información solicitada en sus bases concursales y esa convocante queda obligada en términos del artículo 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de responder por su seguridad a fin de evitar alteraciones, perdida, transmisión y acceso no autorizado. Pedimos de manera atenta a la convocante se pronuncie a lo mencionado.

RESPUESTA: NO DIVULGACIÓN SIN AUTORIZACIÓN

12. Se solicita a la convocante, confirmar si la información que se comparta y se requiera tanto en la convocatoria, como en la vigencia de las partidas que se adjudiquen, siempre será en apego a lo establecido en las Leyes de orden público y de observancia general en toda la República, aplicables a la protección de datos personales, como los son: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mismas leyes que emanan de los artículos 6 Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

RESPUESTA: AFIRMATIVO

13. Agradecemos a la convocante dejar sin efecto la exhibición de la garantía de seriedad indicada en bases, lo anterior considerando lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en sus artículos 15 y 294 fracción VI, toda vez que las aseguradoras no están obligadas a presentar fianza o deposito alguno como garantía, ya que los preceptos citados a la letra dicen: Artículo 15, "mientras las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considera de acreditada solvencia y no están obligadas a presentar la fianza o depósitos legales hecha excepción de las responsabilidades que pueden derivarse de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA

PREGUNTAS TECNICAS VEHICULOS TERRESTRES:

1. Se pide amablemente a la convocante nos proporcione siniestralidad completa de los últimos tres años. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

2. Solicitamos amablemente a la convocante proporcione fallos de los últimos tres años. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LOS FALLOS SON PÚBLICOS Y ESTAN EN LA PAGINA DE COMPRANET SONORA PERO IGUAL SE LE PUEDE ENTREGAR COPIA

3. Solicitamos amablemente nos comparta de ser posible información de su parque vehicular en archivo Excel editable. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO

4. Respecto con los servicios de asistencia estos aplicaran. - Dos beneficios de asistencia desde el lugar de residencia del asegurado y hasta un radio de 50 km y Dos beneficios de viaje con un monto de arrastre de hasta \$ 3,000.00 Pesos en Sedanes y \$ 8,000.00 Pesos en unidades de más de 3.5 Ton. Favor de confirmar estar de acuerdo.

RESPUESTA: SE ACEPTA

5. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar estar de acuerdo en caso de sustitución de piezas por daños materiales estas podrían ser Nuevas o Usadas originales en buenas condiciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: AFIRMATIVO

6. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione facturas de sus unidades tipo Autobús y vehículos último modelo. Solicitamos al igual confirmar si es posible aplicar una depreciación correspondiente a sus años uso. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO

7. Solicitamos a la convocante nos indique el tipo de carga que requiere para las unidades tipo Pick Up's y Camiones. Poco Peligrosa (A), Peligrosa (B) o Muy Peligrosa (C, R.C. Ecológica). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: POCO PELIGROSA (A)

8. Solicitamos amablemente a la convocando confirmar estar enterada, la cobertura R.C. en el extranjero solo aplica para unidades tipo sedán y camiones hasta 3.5 ton. Uso. - **Normal**. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: AFIRMATIVO INCLUYENDO LAS CAMIONETAS VANS



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

9. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar No tener inconveniente en que la compañía aplique el 25% de deducible según los valores de las adaptaciones y/o equipos especiales de contar con ellas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: CONFIRMADO

10. Favor de confirmarnos todas las unidades se cotizarán e indemnizarán en caso de Pérdida Total o Robo a **VALOR COMERCIAL** a excepción de los vehículos último modelo y/o con factura menor a 3 meses. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: AFIRMATIVO

11. Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de cotizar en igualdad de condiciones nos proporcione facturas de las unidades último modelo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO

12. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme la forma de pago que requiere para sus pólizas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: EN UN SOLO PAGO, POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA.

13. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione las facturas de las unidades tipo Autobús. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO

14. Solicitamos amablemente a la convocante confirmas estar de acuerdo, no serán aseguradas las adaptaciones No fijas a las unidades. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE CONFIRMA ESTAR DE ACUERDO

15. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar no ser causa de descalificación No amparar unidades enajenadas, asignadas en comodato y que no cuentan con documentación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: AFIRMATIVO

16. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme la vigencia requerida para sus pólizas. Favor de pronunciarse al respecto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

RESPUESTA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE 2020

17. Favor de proporcionar la relación de unidades para las cuales aplicara la cobertura de RC Viajero indicando Capacidad de ocupantes, Marca, Modelo, Serie y año de fabricación.
RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO

18. Favor de proporcionar siniestralidad de al menos los últimos 3 años.
RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO

19. Se solicita a la convocante confirmar si se requiere amparar al chofer de las unidades.
RESPUESTA: AFIRMATIVO

20. Se solicita a la convocante nos confirmen la vigencia de la cobertura para la póliza de RC Viajero.
RESPUESTA: 1 DE ABRIL A 31 DE DICIEMBRE 2020

21. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme si requiere la contratación dela cobertura RC Adaptaciones. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: AFIRMATIVO

22. Con respecto al tema de las FIANZAS:
Se aclara al convocante, que se depositará fianza y/o caución hasta por el monto máximo de la cobertura de Responsabilidad Civil, estipulada en la carátula de la póliza, sólo ante la instancia judicial facultada por la Ley, para fijarla, y garantizar con ella la reparación del daño y obligaciones procesales del imputado.
RESPUESTA: AFIRMATIVO

PREGUNTAS TECNICAS EDIFICIOS Y CONTENIDOS:

23. La relación de ubicaciones indicada en el anexo I partida 2 no incluye el desglose de valores por ubicación (edificio, contenidos) favor de indicar si se cuenta con él y proporcionarlo.
RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

24. Se solicita cobertura para sotechados y tejabanos, favor de indicar si la relación que será proporcionada indicará la suma asegurada que se desea amparar, ya sea una suma asegurada para todos los planteles o por plantel.

RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO

25. Favor de confirmar que para la Cobertura de Fenómenos Hidrometereológicos es correcto que se solicita un deducible del 5% sobre la suma asegurada y coaseguro del 20%. Los deducibles y coaseguros estipulados en la tabla AMIS son más favorable para la institución, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

26. Respecto a la solicitud de amparar Robo de contenidos, equipo electrónico, etc con y sin violencia, favor de proporcionar los listados de los equipos móviles y fijos

RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO

27. Respecto a la solicitud de amparar Robo de contenidos con y sin violencia, además del servicio de vigilancia del personal del colegio, favor de indicar si es las 24 horas y las medidas de seguridad adicionales con las que cuenta cada plantel.

RESPUESTA: NOS COMPROMETEMOS A ENTREGAR CUANDO ESTEN INSCRITOS QUE PLANTELES CUENTAN CON SISTEMA DE VIGILANCIA Y ADEMAS QUE SE CUENTA CON VIGILANCIA LAS 24 HRS CON PERSONAL DE LA INSITUCIÓN.

28. Valor de reposición para Equipo Electrónico. Favor de indicar si es posible aplicar un límite de antigüedad de hasta 5 años para indemnizar a valor de reposición, esto con la finalidad de no encarecer la propuesta.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES ANEXO 1

PREGUNTAS TECNICAS ACCIDENTES PERSONALES:

29. Amablemente solicitamos a la convocante si podríamos contar con un estimado de eventos a nivel nacional donde los alumnos viajan, durante el año y cantidad promedio de participantes en cada uno. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE OTORGARA UNA VEZ INSCRITOS CALENDARIZACION DE EVENTOS PROGAMADOS DE ESTUDIANTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

30. Amablemente solicitamos a la convocante responder si en caso de no ofrecer pago de complementos, nos deja fuera de competencia. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: AFIRMATIVO

31. Amablemente solicitamos a la convocante responder si en caso de no ofrecer pago directo, ¿nos deja fuera de concurso? Se propone ofreciéramos en un hospital por cada región. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: AFIRMATIVO

32. Solicitamos por favor aclaración de lo que se refiere la *nota* siguiente: “No se otorgará bajo ninguna circunstancia el monto autorizado por la convocante para la contratación de la partida 3. “

RESPUESTA: A QUE NO SE REVELARÁ EL TECHO PRESUPUESTAL

33. Amablemente solicitamos a la convocante responder si en caso de colocar un deducible (aunque mínimo) nos deja fuera de concurso. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: AFIRMATIVO

34. Amablemente solicitamos a la convocante necesario contar con reportes de siniestralidad de al menos la presente vigencia y 2 periodos más anteriores. ¿Podremos contar con ellos para la adecuada suscripción? * En estos reportes es deseable contar con número de siniestros, causa o padecimiento, fecha de pago y monto pagado.

RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO

PREGUNTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA: GENERAL DE SEGUROS, S. A.B

1.- Se solicita a la convocante, proporcionar en archivo de Excel , el listado del parque vehicular actualizado indicando modelo, descripción completa, número de ocupantes y número de serie

RESPUESTA: SE LE PROPORCIONARA UNA VEZ QUE QUEDE FORMALMENTE INSCRITO

2.- Se solicita a la convocante, proporcionar suma asegurada para la RC viajero.

RESPUESTA: LO MINIMO INDICADO EN LA NORMATIVIDAD PARA CIRCULAR EN LAS CIUDADES Y CARRETERAS DEL TERRITORIO NACIONAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020

Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.

3.- se solicita a la convocante, confirmar, que se exima a mi representada de la entrega del cheque de garantía de seriedad.

RESPUESTA: SI, SE ELIMINA ESE INCISO, ES UN PUNTO DE ACLARACION POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

INFORMACIÓN GENERAL:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora hace del conocimiento que a través del Comité de Adquisiciones de esta Institución, se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por los licitantes.

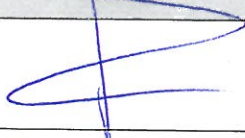
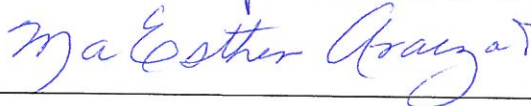
No teniendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 14:10 horas del día 04 de marzo del 2020, suscribiendo de conformidad las partes que intervinieron en el mismo, quedando el original en custodia de la Dirección de Administración y Finanzas, copia a los integrantes del Comité de Adquisiciones y copia a cada uno de los proveedores participantes.

POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA:

NOMBRE Y PUESTO	FIRMA
1.- LIC. FAUSTO ROBERTO SOTO BUELNA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.	
2.- MAESTRO. JESÚS ZEPEDA ROJO, REPRESENTANTE DEL DIRECTOR ACADÉMICO.	
3.- C.P. RAMÓN MANUEL HOLGUIN BURGOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ACTIVOS FIJOS.	

 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	 ESTADO DE SONORA
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-004-2020		
Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes del COBACH.		

ASESORES:

DEPENDENCIA	FIRMA
1.- LAE. ALFREDO LÓPEZ TENA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.	
2.- LIC. MARÍA ESTHER ARAIZA TAPIA, COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA.	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1.- C. ALEJANDRA JUSAINO MADONIA, GENERAL DE SEGUROS, S.A.B	
2.-C. DANIEL LOZA MEZA, AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	